



## BANDO MUNICIPAL NUM.2 MARZO 2020

### D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA (GRANADA), HACE SABER:

Tras el Anuncio del Presidente del Gobierno de España decretando el **ESTADO DE ALARMA** en todo el Territorio Nacional y de la Junta de Andalucía sobre el cierre de los Centros Educativos, complementamos el BANDO emitido en el día de Ayer sobre la Crisis Epidemiológica del Covid-19 (Coronavirus), con estas nuevas medidas:

1. Desde mañana 14 de Marzo y hasta el 31 de Marzo permanecerán **cerrados los siguientes espacios**:
  - **Zonas Recreativas** de la Urbanización del Ventorrillo (Parque de los Pinos en Avenida del Olivar junto al depósito y Barbacoas que hay tras el Polideportivo Municipal.
  - **Pistas Polideportivas** de Uso Público que hay en Calle Clara Campoamor (Barrio de los 40) y en Calle Clavel (El Ventorrillo)
  - **Parques Públicos** situados en Calle La Vega y Calle Granada (detrás del Consultorio Médico)
2. Se ruega seguir las indicaciones ya relatadas en otros lugares de posible afluencia y que no son susceptibles de cierre como **Plazas Públicas, Parques Infantiles abiertos y Zonas Peatonales**, también se ruega extremar la precaución en las visitas al Cementerio Municipal o en caso de velatorio en el Tanatorio Municipal.
3. Así mismo, añadimos a las Instalaciones Públicas que permanecerán cerradas en el período establecido, algunas no especificadas en el Bando anterior como son el **Recinto de Petanca** en el Barrio de los 40 y **la Escuela y Auditorio de Música**.
4. A partir del Lunes 16 y hasta el 31 de Marzo se establecen **Servicios Mínimos de Atención al Público** de 9 a 14, se llevarán a cabo telefónicamente y por vía telemática a través de la Sede Electrónica en el Registro del Ayuntamiento, CIDE, Servicios Sociales y Juzgado de Paz- Sólo en casos urgentes y de necesidad, y como forma excepcional se atenderá presencialmente previa cita telefónica, tanto para trámites administrativos como para Atención por parte del Alcalde y el Equipo de Gobierno. **Policía Local** mantendrá sus turnos diarios como hasta el momento, manteniendo los **protocolos de contacto con la Ciudadanía**, evitando cercanía, saludos personales y provistos de los medios necesarios para su protección personal.

5. Se recomienda **no acudir al Centro Médico excepto en casos urgentes y de extrema necesidad y la no celebración de concentraciones y eventos** privados con aglomeración de personas.
6. Insistimos en solicitar que proliferen **Actitudes Equilibradas y con Sentido Común**, haciendo caso en todo momento a las indicaciones de las Autoridades Sanitarias, resolver este problema es **TAREA DE TODOS**

**TELÉFONOS DE INFORMACIÓN:**

- Información y Registro Municipal 958585480
- Policía Local 605280927
- CIDE: 958574368
- Servicios Sociales: 958574133
- Información sobre Coronavirus 900 400 061
- Salud Responde 955 545 060
- Consultas Administrativas y renovación tratamientos 958 897 621-2
- Otras Emergencias 112

**SEDE ELECTRÓNICA** (registrar documentos vía telemática con certificado digital) <https://cullarvega.sedelectronica.es/info.0>

**CORREO ELECTRÓNICO:** [comunicar@cullarvega.com](mailto:comunicar@cullarvega.com)

**WEB MUNICIPAL:** [www.cullarvega.com](http://www.cullarvega.com)

En Cúllar Vega a 13-03-2020.

Fdo. Jorge Sánchez Cabrera.  
Alcalde de Cúllar Vega